

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de diciembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra ALCIBIADES MONTERO GALINDO. Rad. No. 2019-00141 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 41 cd 1	\$15.000.00
Envío Notificación por Aviso fl. 41 cd 1	\$10.000.00
Agencias en Derecho fl. 65 a 67 Cd 1	\$666.808.00

TOTAL: \$691.808.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$691.808.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario